

SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

GACETA OFICIAL.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

SEMESTRE 8.

San José, Domingo 28 de Junio de 1863.

NUMERO 222.

OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA Y GUERRA. BASES

Que el Gobierno somete á la consideracion del Comercio, para las proposiciones que se tengan á bien dirigirlas. SE NECESITAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE GUERRA.

1º—2.000 fusiles de buena clase, que deberán tener las proporciones de los rifles de Enfield, últimamente comprados por el Gobierno, y que han de ser examinados en la fábrica, por inspectores que el mismo Gobierno nombrará y hará conocer por medio de uno de los Cónsules de Costa Rica en Bélgica, donde precisamente deberán ser fabricados dichos fusiles.

—2.000 fornituras correspondientes para los mismos fusiles, segun las muestras que el Gobierno suministre.

—200 espadines para zapadores, de igual clase y modelo á los que están en uso en el ejército francés.

—500 cajas de tubos, segun la muestra que al efecto se presentará.

—150 quintales plomo en balas adaptables á las armas anteriores.

—50 id. id. en pasta

—200 id. pólvora: cien fina y cien de cañon.

—2 cañones rayados de á cuatro, montados como artillería de montaña en sus respectivos aparejos.

—50 quintales balas de fierro para dichas piezas y los tubos correspondientes.

2º—El precio de fabrica por cada fusil deberá ser el de diez pesos fuertes, autenticado.

3º—Serán por cuenta del Gobierno los gastos que ocasione la inspeccion y reconocimiento de dicho armamento.

4º—El tiempo en que ha de entregarse el armamento debe ser dentro de los tres primeros meses del año próximo venidero.

5º—El pago tanto del valor original, como de los costos que tengan dichos objetos hasta ser puestos en los almacenes nacionales en Puntarenas, como tambien el tanto por ciento de utilidad en que se convenga, se hará por cuartas partes, de año en año, verificando el de la primera á los seis meses despues de haberse recibido dichos útiles de guerra.

6º—El Gobierno abonará el uno por ciento mensual sobre el monto de los tres últimos pagos, cuyo interes mandará cubrir respectivamente con cada una de las partes que se sigan satisfaciendo.

7º—Las propuestas que sobre el particular se hagan al Gobierno, deben dirigirse en pliego cerrado dentro de quince dias á la Secretaría de Hacienda y Guerra.

San José, Junio 26 de 1863.

SECRETARIA DE GOBERNACION. N. 212.

Palacio Nacional. San José, Junio 22 de 1863.

Sr. Protomédico Liedo. Don Cruz Alvarado.

El Sr. Presidente justamente preocupado con el considerable número de niños que diariamente mueren á consecuencia de la epidemia del Sarampion, que se ha desarrollado en toda la República,

prevenido exite á U. para que asociándose de dos ó mas individuos de la facultad médica, se sirva dar la receta mas á propósito para curar dicha enfermedad, á fin de mandarla imprimir y circular y ver si de alguna manera se puede aliviar en esta parte á la humanidad doliente, y muy particularmente á las personas y familias que no cuentan con los recursos necesarios para llamar á un profesor que les indique el método curativo que debieran seguir.

Espera el Sr. Presidente que U. aceptará con gusto tan delicado encargo, y que á la mayor brevedad posible remitirá á esta Secretaría la receta correspondiente para los fines que dejo indicados.

Soy de U. atento servidor.

Juan J. Ulloa.

Honorable Sr. Ministro de Gobernacion.

San José, Junio 23 de 1863.

Cumpliendo con lo que el Sr. Presidente de la República ordena por el órgano de US. en la nota Ministerial N. 212 fecha de ayer, me ha parecido mas conveniente extender por sí solo para el mas pronto auxilio de los atacados del Sarampion, las reglas ó receta para su tratamiento.

Favorecer la erupcion es la principal indicacion que se ha de cumplir, y se consigue teniendo al paciente á una dieta absoluta mientras el pulso esté frecuente. Debe estar en abrigo y tomando bebidas tibias ó un poco calientes y aciduladas con naranja agria, limon ó tamarindo.—Que guarde cama por cinco ó seis dias despues de verificada la erupcion; y debe estar en un lugar con poca luz para evitar alguna inflamacion que pudiera venir en la vista.

Se entienda que las reglas precedentes son para los casos generales, y para los extraordinarios ó complicados por alguna otra enfermedad, se debe consultar con algun Profesor de medicina.

Así creo haber llenado el objeto de la orden citada, suscribiéndome de US. muy atento servidor.

Cruz Alvarado.

INFORME

del Secretario de Estado en el Despacho del Interior, presentado al Congreso Nacional de 1863.

(Concluye)

SAN JOSE.

El señor Gobernador de esta Provincia al hablar de salubridad pública dice en lo general lo mismo que ya os he expresado á este respecto: llama sí, la atención acerca de la enfermedad de disenteria que se ha hecho endémica en este país y que azota á los habitantes casi todos los años con mas ó menos fuerza. Es recomendable lo que dicho empleado manifiesta acerca de la seguridad y órden público, pues asegura que la policía emplea los medios que están en su mano para afianzar la paz doméstica de la Provincia, para cuyo efecto vigila constantemente los lugares en donde se reúnen personas sospechosas, se castiga la portacion de armas prohibidas y se persiguen los juegos que la ley reprueba.

Habla en seguida dicha autoridad de la cárcel de la capital, como el único establecimiento de esta clase que

do que si bien es el mejor conocido hasta hoy entre nosotros, se halla todavia muy lejos de llenar los requisitos que fueran de descarse, notándose principalmente la falta de buena ventilacion en algunos departamentos é incomodidad para la separacion de los presos, por ejemplo, los simples detenidos por faltas leves y los reos de delitos graves. Cuidase con esmero de que no falte á estos infelices el alimento diario y en los Domingos la instruccion moral y religiosa á que atiende con voluntad y loable celo el señor Canónigo Presbítero D. Felipe Vargas.

Los establecimientos penales entre nosotros están reducidos al trabajo de obras públicas, adonde se conducen los reos rematados para la satisfaccion de su pena: tales trabajos son regularmente los de reparacion y construccion de calles, puentes, calzadas y demas obras que están bajo la inmediata inspeccion del Gobernador.

San varios los trabajos públicos que la policía ha emprendido en la capital en el año que espira. Se refiere á su antecesor y es justo el recuerdo al dar cuenta de estar concluido el camino que conduce al panteon y casamatas de esta ciudad que se hallaban en el estado mas deplorable: actualmente se está haciendo una formal é importante reparacion en la cuesta del Ballestero, que es una de las calles principales de esta Capital y que pone en comunicacion con ella á los grandes Barrios situados al Norte como San Juan, San Vicente, Guadalupe etc. etc. A orillas de la poblacion se han abierto igualmente dos calles muy indispensables que conducen la una al rastro de la puebla y la otra á la fabrica de licores, abriendo el tope de la laguna. Las aceras del cuadro entero de la plaza principal en donde está la alameda se han concluido y se está rellenando tambien el centro de la misma plaza para emparejarla.

Sobre hospital y lazareto informa el Sr. Gobernador lo mismo que os he referido al principio de esta memoria.

Informa el citado Sr. Gobernador que en todos los Distritos de las Provincias se han establecido escuelas públicas primarias, adonde los padres de familia están obligados á mandar á sus hijos varones de la edad de siete hasta catorce años. En las escuelas de la Capital, así como en el liceo de niñas es en donde regularmente se alcanzan mayores adelantos, aunque tambien los institutos de las poblaciones secundarias dan algun aprovechamiento.

Los cuádrantes que se acompañan al presente informe, os darán á conocer con toda exactitud el estado de las rentas municipales, debiendo observar que los egresos son mayores comparativamente con los del año anterior á causa del mayor número de empleados que exige el nuevo régimen municipal y de que las obras emprendidas en el último año, entre ellas las de la plaza pública, demandan gastos de mucha consideracion.

CARTAGO.

Al hablar de instruccion pública primaria el Sr. Gobernador de esta Provincia informa á la Secretaría de mi cargo que aunque se ha en esfuerzos, tanto por él, como por el Honorable C. Municipal, para difundir en la mayor extension posible los rudimentos mas indispensables de todo el pueblo, no se

resultados satisfactorios sino tan solamente en la Ciudad, pues los padres de familia en los campos y barrios prestan tenaz y sistemática resistencia á que sus hijos asistan diariamente á los establecimientos de enseñanza; por esta razon es que el pueblo no puede adelantar en sus facultades intelectuales y apenas comienza á salir de la abyeccion.

Estos antecedentes contrastan con el hecho recomendable y placentero de que en la Provincia de Cartago se cuentan muy pocos hechos criminales, debido por cierto á la buena índole de sus vecinos y no á la instruccion que estos alcanzan.

La Provincia de Cartago, siguiendo el ejemplo de sus hermanas las de San José, Heredia y Alajuela ha comenzado en este último año con empeño y con un interes positivo á cultivar el ramo del café, que es nuestro predilecto fruto, por manera que allí se ven ahora muchos campos preparados para la formacion de grandes y pequeñas haciendas, que darán á Cartago mayor significacion y mas prosperidad.

El abasto público en esta Provincia es satisfactorio como en todas las demas.

Los cuadros adjuntos al informe del Sr. Gobernador demuestran el estado floreciente de los fondos municipales, fondos con que se hace frente á los precisos gastos de la Provincia y que deja todavía una existencia en su favor.—La Municipalidad ha dictado medidas eficaces para asegurar fuertes cantidades que están á rédito y hacer efectivos los créditos vencidos y los intereses. En materia de fondos públicos la Provincia de Cartago es casi la mas rica.

En cuanto á la salubridad pública, Cartago que posee el mejor clima, espléndidas aguas y muy buenos alimentos, no tiene que desear.

Por lo que mira al adelanto material de la Provincia, llama la atencion en primer lugar el Colegio de San Luis Gonzaga y otros edificios públicos de que ya tenéis conocimiento.

La Gobernacion ha vigilado constantemente por la mejora de los caminos de pueblo á pueblo, por la reparacion de los daños causados en el invierno de 61, reedificacion de algunos puentes caídos y algunas otras obras de importancia.

El Gobernador de la Provincia que nos ocupa, se queja tambien lo mismo que el de Alajuela de la inconveniencia que ofrece la pequeñez á que ha reducido la ley el número de los Jueces de paz.

Recomiendo á vuestra alta consideracion varios otros puntos de interes que contiene el precitado informe.

Conchuyo, señores SS. y RR., despidiéndome de vosotros al retirarme á la vida privada y dándoos las mas rendidas gracias por la indulgencia con que habeis visto siempre mis débiles trabajos.

Me retiro, señores, lleno de la mayor confianza en la prosperidad futura de mi patria y pido á la Divina Providencia os dé el mayor acierto en vuestras deliberaciones.

Señores SS. y RR.

A. ESQUIVEL.

San José, Mayo 12 de 1863.

CUADRO DE MOVIMIENTO DE LA POBLACION DESDE PRIMERO DE JULIO HASTA EL ULTIMO DE DICIEMBRE DE 1862.

PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

BAUTISMOS.

Meses.	Legítimos.		Ilegítimos.		Total.
	VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.	
Julio.....	54	48	17	11	130
Agosto.....	47	44	14	23	128
Setiembre..	40	40	14	12	106
Octubre...	66	47	16	10	139
Noviembre..	64	43	10	12	129
Diciembre..	74	64	10	16	164
<i>Suma</i>	345	286	81	84	796

NOTA.—Los bautismos legítimos é ilegítimos ascienden à setecientos noventa y seis [796] en los últimos seis meses del año de 1862.

DEFUNCIONES.

Meses.	Legítimos.		Ilegítimos.		Edad.	Total.
	VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.		
Julio.....	37	31	9	7		85
Agosto....	28	20	6	6		60
Setiembre..	30	17	2	6		55
Octubre...	26	15	2	5		48
Noviembre..	23	24	7	6		50
Diciembre..	20	19	3	8		40
<i>Suma</i>	164	126	29	38		357

NOTA.—De los trescientos cincuenta y siete muertos que aparecen en esta lista, hay 168 jornaleros, 9 artesanos, 8 agricultores y 172 mujeres.

CASAMIENTOS.

MESES.	SOLTEROS.	VIUDOS.	SOLTERAS.	VIUDAS.	TOTAL.
Julio....	16	4	19	1	40
Agosto..	21	0	20	1	42
Setbre..	10	1	9	2	22
Octubre.	17	1	16	2	36
Novbre..	16	3	16	3	38
Dicbre..	1	1	2	0	4
<i>Suma</i>	81	10	82	9	182

NOTA.—Estos noventa y un matrimonios se clasifican segun la edad de los casados de la manera siguiente.

Edad de los hombres.		Edad de las mugeres.	
De 20 à 24 años.....	53	De 15 à 19 años.....	49
De 25 à 29 id.	19	De 20 à 24 id.	27
De 30 à 39 id.	13	De 25 à 29 id.	10
De 40 à 49 id.	4	De 30 à 34 id.	2
De 50 à 59 id.	1	De 35 à 39 id.	1
De 60 à 70 id.	1	De 40 à 49 id.	2
<i>Total</i>	91	<i>Total</i>	91

En cuanto à la profesion hay entre ellos

Labradores.....	68
Artesanos.....	15
Comerciantes.....	5
Hacendados.....	3
<i>Total</i>	91

Oficina Central de Estadística.—San José, Junio 22 de 1863.

F. ESTREBER.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Lista de las multas exigidas por la Policía de la carretera Nacional, en el mes de Mayo próximo pasado.

Policía que exigió la multa.	Núm. del recibo.	Nombre del multado.	Causas por que se exigió la multa.	C. en pesos.	
Cabo Procopio Romero.	39	Mercedes Cordero	Por no haber guiado sus bueyes.	\$ 1	
	40	Mercedes Herrera	id.	" 1	
	41	Santiago Rojas de la Concep.	por un cerdo que se cojió en la C. N.	" 1	
	42	Juan Barboza	por dos id.	" 5	
	43	Manuel Gutierrez	por un id.	" 2	
	44	Adalberto Johannig	por un id.	" 6-3	
Cabo Emidio Ocampo.	45	José M. Sequeria de la Boca	por un id.	" 2	
	46	Juan Soto de Atenas	por dos id.	" 8	
	29	Juan Cordero de San Mateo	por un id.	" 5	
	30	Torib. Delgado de S. Pedro	por un id.	" 1	
	31	Ramon Cervantes id.	por dos id.	" 3	
	32	Maria de J. Moya de Cartago	por un id.	" 1	
	33	Ramon Cervantes id.	por un id.	" 1-4	
	34	Pedro Solano de la Ramada	por un id.	" 1	
	35	J. M. Estorga de Cartago	por un id.	" 4-2	
	36	Josefa Monje de id.	por dos id.	" 1-4	
	37	Maria Istorga de id.	por un id.	" 1	
	<i>Suma y pasa</i> \$ 45-6-1/2				

Policía que exigió la multa.	Núm. del recibo.	Nombre del multado.	Causas por que se exigió la multa.	C. en pesos.
Guarda Caminero núm. I.	16	Jesus Vega	Por no haber guiado sus bueyes	" 1
G. Caminero núm. II.	6	Vicente Vega de S. Vicente	id.	" 1
G. Caminero núm. I.	35	Paulino Zamora	id.	" 1
	36	Juan Ledezma	id.	" 1
	37	Benigno Salazar	id.	" 1
	38	Felipe Ureña	id.	" 1
	39	Estevan Flores	id.	" 1
	40	Franz. Zúñiga	id.	" 1
G. Caminero núm. 14.	41	Manuel Córdova	id.	" 1
	38	Jerónimo Sanchez	id.	" 1
	39	Rosario Aguilar	id.	" 1
G. Caminero núm. 15.	40	Sacramento Sanchez	id.	" 1
	13	Domingo Alvarado	id.	" 1
	14	Leandro Castillo	por un cerdo etc.	" 1
	15	Santiago Bosque	por un cerdo etc.	" 4-2
	16	Antonio Hernandez	por un cerdo etc.	" 1
	17	Antonio Hidalgo	Por no haber guiado sus bueyes.	" 1

Viene \$ 45-6-1/2

Total \$ 66 1/2

San José, Junio 22 de 1863.

Francisco Kurtze.

Tesorería Itineraria. San José, Junio 23 de 1863.

Recibí

Nicolas A. Ulloa.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por orden Suprema se ha dispuesto: que la correspondencia para los vapores, salga de esta ciudad los dias 15 y último de cada mes. Para que llegue à noticia de todos se circula el presente aviso; advirtiendo: que esta disposicion empezará à rejir desde el presente mes.

San José, Junio 22 de 1863.
Recaredo Bonilla.

Solórzano, Ignacio Bermudez, José Banz, y Eduardo Montiel. Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöhr y hermano.



Junio 24. A las tres de la tarde del día de ayer, dió fondo en este puerto, procedente de Valparaiso, el bergantín Ecuatoriano *Junia*, del porte de 110 toneladas, once individuos de tripulacion, 43 dias de mar y al mando de su capitán Juan P. Pavayecín. Cargamento: harina y abarrotes y consignado à su capitán.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Considerando que en varias partes de la Carretera Nacional existe tierra vejetal sobrante, la Direccion avisa à los hacendados que quieren hacer uso de ella para la agricultura, que pueden dirijirse à esta oficina para el permiso correspondiente.

Sin este requisito los guardas camineros no lo permitirán, exijiendo de los infractores la multa designada por la ley.

San José, Junio 22 de 1863.
Francisco Kurtze.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.



Junio 19.—A las ocho de la mañana del día de hoy, fondó en este puerto, procedente de Panamá, el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su Capitan Wm. Rathbum, trayendo de pasaje à los señores Santos Rojas y familia, J. W. Foster y Crisanto Soliz y Señora. Cargamento: mercaderías extranjeras, y consignado à Juan Knöhr y hermano.

SALIDAS.



Junio 19.—A las cuatro de la tarde del día de ayer, zarpó con destino à Panamá, el vapor Americano *Guatemala*, al mando de su Capitan J. M. Dow, llevando de pasaje à los señores Alonso Gutierrez, Manuel de la Guardia, Lucia Ponce, Isabel Guardia, Catalina Guardia, Manuel Guardia, Adela Guardia, Ignacio Malespin, J. E. Vivez, Isidro Canache, esposa y familia.—Cargamento: el de tránsito y despachado por Juan Knöhr y hermano.



Junio 19.—A las dos de la tarde del día de hoy, zarpó con destino à los puertos de Centro-América, el vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su Capitan Wm. Rathbum, llevando de pasaje à los señores José Joaquín Gomez, Manuel Argüello, Enrique

NO OFICIAL.

DONACION DE DON M. MORA.

En el número 3 del "Eusayo", periódico que ha empezado à publicarse en esta República, y cuya aparicion hemos visto con gusto; ya porque esto es un síntoma de progreso é interes por la cosa pública, y ya porque prueba la realidad de la garantía constitucional de la prensa: en ese periódico decimos, un costariense animado sin duda por miras patrióticas y deseoso del bien de su país, hace algunas preguntas que nosotros con gusto contestamos, porque ni el Gobierno pretende el misterio de los asuntos que interesan à la comunidad, ni teme la censura cuando ha obrado en interes bien entendido de la patria y dentro de sus facultades constitucionales. Contestaremos, pues, por su orden, empezando por el título que encabeza este artículo.

Con fecha 27 de Octubre del año de 1862, Don Manuel Mora, animado de un sentimiento que le honra, de un sentimiento filantrópico y humanitario, se presentó al Poder Ejecutivo haciendo donacion de la mitad de los productos de una finca de caña que de su propiedad posee en la "Cuesta de Moras" à favor de un instituto literario. Segun los términos de la donacion, todos los productos deberán consagrarse à este objeto; pues si bien es cierto que solo la mitad de ellos deben ser destinados al pago de profesores, y demas que el establecimiento requiere, la otra mitad se la reserva el donante para reparaciones y mejoras de la misma finca. Desde luego pone à disposicion del Gobierno, el terreno necesario para los edificios correspondientes.

La donacion es hecha escusivamente en favor de la Provincia de San José; y segun sus términos deben ser admitidos

preferentemente hasta diez jóvenes ó niños pobres, parientes del señor Mora, sin cobrarseles pensiones ni derechos de ninguna clase.

El señor Mora debe tomar parte en la formación de los reglamentos generales, y se reserva el derecho de presentar los individuos que considere aptos para el servicio de las cátedras; y ambos derechos deben pasar, por su muerte, á su albacea ó á la persona que él designe.

Al Gobierno concede el señor Mora, la inspección que las leyes le dan sobre todos los establecimientos públicos y sus fondos y la intervención en la formación de los reglamentos y en la provisión de cátedras en unión con él.

Segun la esposición del señor Mora, la finca producirá anualmente diez mil pesos, de cuya suma, como ya se ha dicho, la mitad se reserva el donante para gastos de administracion y mejora de ella.

Estos son los términos en que la donación está concebida, concluyendo el Sr. Mora por suplicar al Gobierno le dispense su protección á fin de que ella produzca los buenos y abundantes frutos que deben esperarse.

Con fecha 23 de Febrero del presente año, el señor Mora se dirigió al señor Presidente, manifestando: que la protección que había solicitado del Gobierno como indispensable en favor del Establecimiento, no era otra que, *"un contrato en virtud del cual se recibían SIEMPRE en la fábrica los cablos que producía la finca, vendidos á un precio fijo y regular"*.

Posteriormente y con fecha 8 de Abril reitera las mismas exigencias; manifestando que, caso que no se acceda, retirará su promesa y dará publicidad á todos los documentos.

Hé aquí en compendio todo lo relativo á este asunto; y el que dude de la verdad de nuestros acertos, puede ocurrir á esta imprenta en donde verá todos los originales.

En la donación que Don Manuel Mora hizo, aunque solicita la protección del Gobierno en favor del instituto que pretende formar, no determina cual es esta protección, y naturalmente debía comprenderse que no podía ser otra que la que las le es dan á todos los establecimientos de instrucción pública; y si se quiere algo mas, con tal de que en ese algo mas no se sacrificasen intereses generales en obsequio de una localidad en particular, ni menos se infringiesen las leyes vijentes. La condicion que ahora se pretende, no consta en la donación hecha y aceptada por el Gobierno; y en este concepto, creemos que el señor Mora se equivoca al juzgar que puede retirarla.

Ahora nos toca manifestar cual ha sido la causa del retraso de este asunto, y porque el Gobierno no ha verificado el contrato de caldos que Don Manuel Mora propone.

Siendo, como se ha visto, la donación hecha á la Provincia de San José, deja de ser nacional; y como de la Provincia, los empleados de ella son los llamados á asegurar los intereses municipales y á enlazar de todo aquello que concierne á su adelanto y mejora.

Por parte del Gobierno, aceptada la donación, esperaba que el señor Mora empezase á efectuarla otorgando la correspondiente escritura, que debía ser aceptada por el Agente Fiscal de la Provincia para proceder en seguida á dictar las órdenes en conformidad con las leyes y con la voluntad del donante. En este estado las cosas, el señor Mora dirige las dos notas á que hemos aludido, lo que naturalmente ha tenido que retrasar el despacho de un asunto de tan reconocido interes general.

El señor Mora, en sus notas á que nos referimos, ni señalaba cantidad de caldos que puede suministrar á la Fábrica, ni

asegura su entrega con regularidad. Ambas cosas serian indispensables para que la Hacienda no sufriese las consecuencias de la falta de licores por falta del elemento primitivo.

El Gobierno no podía en manera alguna entrar en contrato de caldos sin estar enteramente seguro de que el contratista no faltaria á él; ó que en el caso de faltar, respondiese con sus bienes de los perjuicios que semejante falta traería al tesoro nacional.

Supóngase que la hacienda no producía los caldos necesarios, y que el Gobierno, confiado en su producción, no hubiese asegurado esta sustancia primera ¿qué sucedería? Sucedería que el Gobierno, teniendo el monopolio de un ramo, y con él la obligacion de venderlo al público, faltaria á su promesa: sucedería que el tesoro público, por obsequiar á una Provincia, sufría un desfaleo notable en una de sus mas pingües rentas. Pero supóngase lo contrario: que el Gobierno, no confiando en un contrato que no le dá la completa seguridad de la materia primitiva, haya hecho otros con esa confianza, y tenga la que necesita; ¿por qué ha de sujetarse á la obligacion de recibir ocho ó diez mil quintales de dulce superfluo que debe perder en gran parte? ¿Por qué estos perjuicios al tesoro nacional por proteger un establecimiento provincial? Nosotros, léjos de suponer en el señor Mora ninguna mira interesada y siniestra, le juzgamos animado de los mejores deseos é interesado en el progreso de su patria; y por lo mismo creemos que él será el primero en reconocer que el Gobierno no ha podido entrar en contratos sino bajo una base de perfecta igualdad. Ni natural, ni humanitario, ni racional seria proteger exclusivamente la industria de un particular, por mas que ella sea en beneficio de una Provincia, si con esa protección se espone el Gobierno á faltar en sus compromisos, á carecer de una de sus mejores rentas y á perjudicar la industria en general de la República en este ramo.

El señor Mora ha podido presentarse como licitador bajo las mismas condiciones que se presentaron otros; y cuando estos han podido obtener concesiones, asegurando el cumplimiento de sus contratos, las habria obtenido de la misma manera el señor Mora, quedando así conciliados legalmente los intereses de la Provincia de San José con los de la nacion en general.

Nos ocuparemos otra vez de este asunto, si es que aun se pretende que el Gobierno ha dejado de verlo con todo el interes que él reclama.

MISION A GUATEMALA.

Pregunta el N. 2 del "Ensayo", el resultado de la mision diplomática confiada al Sr. L. Don Vicente Herrera, cerca del Gobierno de Guatemala. Nosotros desearíamos satisfacer esta pregunta; pero á ello se oponen consideraciones que lo impiden. Nadie ignora el objeto de la mision del Sr. Herrera, nadie ignora el estado actual de relaciones entre Guatemala y el Salvador; y con estos antecedentes deben quedar satisfechos los que pretenden que el Gobierno revele negocios diplomáticos que por su naturaleza deben quedar reservados hasta tanto que sea conveniente darles publicidad.

Si la prensa oficial dió conocimiento del resultado de la mision del Sr. Figueroa, fué por que la Gaceta del Salvador publicó todos los documentos relativos á este asunto; en cuyo caso, el silencio por parte de Costa-Rica era inútil. No sucede lo mismo respecto de Guatemala, cuya prensa oficial se ha abstenido, como la nuestra, de hacer publicaciones sobre este importante negociado.—El tiempo justificará el procedimiento del Gobierno de Costa-Rica, sea cual fuere el

desenlace de las grandes cuestiones que hoy conmueven á esas dos Naciones hermanas y amigas, Costa-Rica debe quedarse satisfecha de haber sido el término conciliador y de haber presentado los medios de venir á un avenimiento amigable y honroso para ambas Repúblicas.

Enseñanza primaria.

El Gobierno, deseoso de uniformar en toda la República el sistema de educación primaria, con la firme convicción de su utilidad, pidió á las Municipalidades, por el órgano correspondiente, un informe detallado sobre el método que en todas y en cada una de las escuelas de cada provincia se observase. Con sentimiento ha visto que algunas Municipalidades no han comprendido su pensamiento y han vertido su informe refiriéndose luminosa y extensamente á objetos distintos, de los cuales el Gobierno tenia ya todos los datos. Es con este motivo que hacemos esta publicacion; y para que se comprenda bien: que el Gobierno desea saber—¿Qué sistema de enseñanza se ha adoptado? ¿Es esta directa ó recíproca? Con conocimiento de los resultados prácticos ¿Cual debe generalizarse?

Seria de desear que el sistema se uniformase en toda la República, para lo cual creemos conveniente el establecimiento de una clase dominical de Preceptores bajo el sistema de enseñanza recíproca para no herir susceptibilidades. Esto, además de producir la ventaja de la uniformidad, traería tambien la de la mayor instrucción de los maestros. ¡Ojalá que en vez de pagar un sueldo fijo por buena ó mala enseñanza, se pagasen los resultados; entonces recogeríamos mejores frutos!

APUNTAMIENTOS PARA LA Estadística Militar de Costa-Rica. I.

Aunque en nuestras instituciones políticas la fuerza armada es casi la única que posee una organizacion algo completa, nadie negará que necesita de una amplia reforma y extension. Mas la una y la otra no han de verificarse en el sentido de aquellos que bajo el concepto de *organizacion* entienden el de *desorganizacion* y bajo el de *reforma* el de *destruccion*, ó que solo piensan en remover temporalmente un estorbo personal con el fin de reconstruir mas tarde la cosa sobre el mismo pié, cuando la situación fuese mas cómoda y oportuna para sus miras. La organizacion de la fuerza armada no debe ser objeto de una ley de *circunstancias*. Ella es una de las tareas mas serias y mas árduas de la legislación y de inmensa trascendencia para la vida interior y exterior de una Nacion, puesto que envuelve la solución de muchos problemas de la cuestion social. Tratase de conciliar los principios de la libertad individual con los del orden y de la autoridad, de poner en armonía la producción y la economía política con las exigencias de la seguridad pública, de la unidad y del poder.—Esto es tanto mas importante para Costa-Rica, cuanto que su posición, segun la naturaleza de las cosas, será casi siempre la de una potencia neutral. La *neutralidad* es idéntica con la *defensa*; una neutralidad que no sabe hacerse respetar, es un absurdo y no surte efecto alguno. La mejor defensa es la que imposibilita el ataque. "El presupuesto del ejército, dice el célebre escritor militar Alexis Brialmont, es el de la nacionalidad."

El Gobierno se ocupará seriamente de este importantísimo objeto, que merece las mas maduras reflexiones. Estas como toda legislación sobre cuestiones administrativas suponen exactas investigaciones estadísticas. Con tal objeto nos hemos propuesto publicar algunos materiales aforísticos, esperando que contribuirán á extirpar en un círculo mas exten-

so el interes para esta cuestion y á evitar errores que pudieran resultar de apreciaciones superficiales.

Nuestra intencion es, suministrar datos sin otro comentario que el que faculte á nuestros lectores para formarse una opinion segura sobre el origen y la exactitud de ellos.

En cuanto á las comparaciones que hacemos, estamos muy lejos de atribuirles una aplicacion absoluta. Toda comparacion para producir un resultado correcto, debe tener en cuenta la diferente situación política y financiera de los distintos países que se comparan.

Segun las Memorias oficiales de los respectivos Ministros de guerra, la fuerza numérica de las milicias costaricenses ha sido en los últimos diez años la siguiente:

En 1848.....	5,600	plazas
" 1853.....	5,200	"
" 1854.....	6,650	"
" 1855.....	6,650	"
" 1856.....	7,500	"
" 1857.....	8,000	"
" 1858.....	6,594	"
" 1860.....	6,315	"
" 1861.....	6,537	"
" 1862.....	6,774	"

La Memoria del año de 1859 no existe impresa y las de 1848 y 1849 han aparecido sin documentos justificativos que contengan el número de plazas.

Si hacemos abstraccion de los años de 1856 y 1857 en que la guerra contra los filibusteros hizo subir el número de las plazas, la fuerza disponible para el ejército de operaciones, comprendiendo los ciudadanos desde 18 hasta 50 años de edad, monta á 6,500 en término medio; lo que dá, segun se calcule en Costa-Rica 150 ó 200,000 habitantes (cuyo guarisno no se habrá alterado esencialmente en los últimos diez años), el 4½ ó 3¼ p0/0 de la población total, fuera de la guardia Nacional, que se compone de las personas que por su edad, ocupaciones ú otros impedimentos no pertenecen al ejército de operaciones. Con esta puede Costa-Rica, en una guerra defensiva, levantar una fuerza por lo ménos de 12,000 hombres.

En la Suiza comprende el ejército de operaciones compuesto de la tropa expedicionaria y de la reserva el 4½ p0/0 de su población de casi 2½ millones, que con la guardia Nacional se puede aumentar con facilidad hasta el 6 p0/0. Los Estados en que existen ejércitos permanentes no pueden contar para una guerra que se lleve á un territorio extranjero, sino con un 2½ p0/0 de su población.

La proporción de los presupuestos militares con los ingresos totales de la Hacienda Pública, se expresa en el último decenio de la manera siguiente en sumas redondas.

	PRESUPUESTO.	RENTA TOTAL.	
1851 \$	52,000.	\$ 437,000	cerca de 12½ p0/0
1853 "	78,000.	" 521,000	" 15 "
1854 "	86,000.	" 657,000	" 13 "
1855 "	88,000.	" 751,000	" 12½ "
1856 "	81,000.	" 655,000	" 12½ "
1857 "	92,000.	" 692,000	" 13½ "
1860 "	107,000.	" 692,000	" 17 "
1861 "	98,000.	" 937,000	" 10½ "

No estando comprendidos en estos presupuestos los gastos extraordinarios de guerra de los años 1856 y 1857.

El presupuesto de 1858 fué presentado en *Setiembre* del mismo año y no se encuentra en la respectiva Memoria. Nuestra contabilidad no manifiesta en las Memorias impresas los egresos ya hechos en detalle, sino los presupuestos de los gastos por hacer y aun en esta parte no puede confiarse en la exactitud de los cuadros que se han formado antes de 1860.

Lo cierto es que en los Egresos para la fuerza armada, desde el año de 1860, se han hecho considerables economías, como en otro lugar demostraremos. Desgraciadamente carecemos de datos

seguros sobre la proporción en que los gastos militares se hallan con los Ingresos totales de las otras Repúblicas Centro-americanas; (*) por cuya razón los limitamos á una comparación con algunas naciones principales de Europa.

En Portugal asciende el presupuesto de la fuerza armada (sin marina) al 24 p0/0 de los ingresos,

En la Bélgica.....	al 25 p0/0
En la Baviera.....	al 25 "
En Dinamarca.....	al 27 "
En la Holanda.....	al 27 "
En Nápoles.....	al 28 "
En la Austria (sin marina),	al 31 "
En Inglaterra.....	al 34 "
En la Francia.....	al 37 "
En Cerdeña.....	al 40 "
En Prusia.....	al 40 "
En España (sin marina)...	al 42 "
En Rusia.....	al 43 "

Estas computaciones se han sacado antes del año de 1848, en una época de constante tranquilidad. Desde aquel tiempo y principalmente desde que Napoleón III. nos ha obsequiado con el "Empire que c'est la paix", con la "paz amada", los presupuestos se han duplicado y triplicado. Solamente la Suiza que tiene la mas perfecta analogía con nuestro sistema político, se ha emancipado de la necesidad de un ejército permanente, sin perjuicio de su fuerza defensiva; pues el Ejército de operaciones sube hasta 160,000 hombres, y con las últimas clases de la Guardia nacional, basta 400,000 hombres, haciendo así una excepción digna de imitación. El presupuesto militar de la Suiza, asciende próximamente á 4 millones de francos, es decir, la sexta ó sétima parte de lo que se gasta en otros países de iguales entradas; á lo que puede agregarse un millón mas por gastos personales que las milicias Suizas deben invertir en su armamento y equipaje. Y esta economía directa es insignificante en comparación con la indirecta que aumenta la producción del país, pudiendo dedicarse mas de 100,000 hombres robustos, paralizados en otras partes durante todo el año por el ejercicio militar, á los trabajos productivos de agricultura é industria por el término de 10 á 11 meses; pues, calculándose que cada uno de ellos produzca diariamente solo 50 centavos, la ganancia anual sería la de 33 millones de francos.

Repartidos los gastos de la fuerza armada entre los habitantes, resulta en calculo aproximado, que en la Bélgica, la que tiene la situación mas favorable de todos los países con Ejército permanente, se paga por cabeza inclusive los gastos de la Guardia cívica, 7 francos 23 centavos; en los Estados Unidos del Norte (antes de la rebelion) 17 francos 45 centavos; en Costa-Rica 3 francos y en la Suiza 2 francos; notándose que en los dos últimos países, en caso de estallar una guerra, se debe pagar mayores créditos suplementarios que en los países que mantienen un Ejército permanente.

Continuará.

(*) Nota.—Posteriormente hemos tenido á la vista la Memoria del Señor Ministro de Guerra de Chile para el año de 1860, la que no expresa los gastos del presupuesto militar sino el estado efectivo de la fuerza armada en 1859 á 1860. Este asciende á las sumas siguientes.—

1ª Fuerza permanente ó de veteranos.....	4,277 plazas
2ª Fuerza nacional ó Guardia cívica.....	34,455
Suma total.....	38,732

Plazas.—El ejército de veteranos cuenta 3 Generales de División, 7 de Brigada, 6 Coroneles, 39 Tenientes-Coroneles, 47 Sargentos Mayores, 114 Capitanes, 22 Ayudantes Mayores, 84 Tenientes, 131 Subtenientes y Alferoces, Inclusive 7 Oficiales que forman la Inspección general de la guardia nacional.

El total de los Ingresos de la República de Chile en aquella época [1859 á 1860] monta á cerca de \$6,100,000.

BANCO ANGLO-COSTA-RICENSE.

CAPITAL

\$ 100,000.

CON FACULTAD PARA AUMENTAR.

DIRECTORES PROPIETARIOS.
SS. MARIANO MONTEALEGRE.
EDUARDO W. ALLPRESS.
ALLAN WALLIS.

ADMINISTRADOR.
SOR. ALLAN WALLIS.

Estando aprobados los Estatutos de este establecimiento por las Autoridades competentes, sus oficinas se abrirán al Público el día 1º de Julio próximo, en esta capital.

Hasta el día de hoy las operaciones de Banco en Costa-Rica han sido casi limitadas al simple descuento.

Opina la Dirección que el negocio legítimo de un Banco no consiste tanto en este ramo sino en facilitar el cobro y distribución de fondos, y este es el objeto principal de los fundadores del Banco Anglo-Costaricense.

Para desarrollar este principio se propone la Dirección:

- 1 Abrir cuentas corrientes con sus comitentes para que estos puedan girar á la vista contra sus depósitos ó contra créditos que les conceda el Banco.
- 2 Cobrar letras y pagarees por cuenta de sus comitentes, abonando sus valores en las cuentas corrientes de estos.
- 3 Pagar obligaciones que sean aceptadas por sus comitentes pagaderas en el mismo Banco.
- 4 Aceptar y pagar letras giradas por sus comitentes á plazo fijo.

Por el manejo de estas operaciones se cobrará una comisión tan módica, que induzca á los comitentes á entablar su cuenta corriente con el Banco para todas sus transacciones monetarias.

Entre las ventajas que encierra este sistema de cuentas corrientes para los comitentes del Banco se cuentan:—la seguridad de sus valores,—el alivio de la molestia de contar moneda, y la evidencia de los pagos efectuados por medio de un tercero desinteresado.

Para introducir y mantener el sistema de puntualidad en el cumplimiento de los compromisos comerciales, el Banco está preparado á hacer adelantos, previo convenio, á aquellas personas que los necesiten con este objeto.

Hasta nuevo aviso el interés sobre cuentas corrientes de comitentes será el de 12 0/0 por año capitalizable cada fin de trimestre.

Las operaciones de este Banco se extenderán á—

Descuento de letras ó Pagarees.

Adelanto de fondos sobre garantías ó fianzas personales.

Recibo de dinero en depósito, pagadero á la vista, al interés del 6 0/0 anual ó á un interés convencional por plazo fijo.

Recibo de depósitos judiciales de artículos valiosos, cobrando el derecho legal de depósito y abonando sobre lo que sea dinero efectivo el interés del 6 por ciento anual.

Venta y compra de Bonos ó fondos públicos.

Venta y compra de letras de cambio.

Venta de Billetes de Banco, pagaderos á la orden á siete días vista, facilitando así las remesas dentro de la República sin arriesgar la remisión de dinero.

Por cada transacción de las enumeradas, el Banco cobrará á sus comitentes, hasta nuevo aviso, una comisión de un cuarto (¼) por ciento.

Los pagarees ó letras de los comitentes del Banco tendrán siempre la preferencia para descuentos.

Los Intereses y Descuentos variarán según el estado del mercado monetario.

Los descuentos y comisiones para los no-comitentes del Banco serán en cada caso convencionales.

Por ahora dará el Banco letras de Cambio sobre Inglaterra únicamente, pero extenderá sus operaciones á otros países conforme requiera la conveniencia del Público.

Tales son las miras de la Dirección al fundar este establecimiento. Espera que su proyecto merecerá la confianza y el apoyo del público; y que resultará el desarrollo de los negocios mercantiles y agrícolas, que ha sido palpado por otros países en donde se ha generalizado el sistema de Bancos.

Si así fuese el pequeño capital ahora destinado á este objeto, será aumentado hasta donde lo requieran las necesidades del país.

ADMINISTRADOR.
ALLAN WALLIS.

San José, Junio 25 de 1863.

REMITIDO.

CONTESTACION.

Sr. Editor de la Gaceta Oficial.

Muy Sr. mío,

En el número 3 del periódico "El Ensayo", en la sección de la Gaceta, se hacen algunas preguntas relativas á la Policía y al actual Jefe de serenios; y como funcionario público, me creo con el derecho de defenderme en el órgano oficial.

No he pensado nunca sacar á lucir mis actos; porque si son buenos, ellos por sí solos me recomendarán, y si no lo son, con justicia espero las censuras. Tampoco pretendo fundar gloria sobre ajena ruina; pero estoy obligado á defenderme cuando injustamente se me ataca. Quiero, pues, contestar las preguntas, y lo haré por su orden.

1ª No es cierto que el cuerpo de serenios se haya convertido en Legión extranjera; al menos que por tal lejon se entienda un solo Hondureño, un solo Nira-güense y un solo Salvadoreño; de estos, el primero es el que ha merecido el honor de ser nombrado antes Jefe de Policía y despues Jefe de serenios; y el último solo duró en servicio cinco días. Tal vez lo sabe esto muy bien el pregunton, y sin embargo lo pregunta.

2ª Ignoro el contenido de la pregunta, y solicito explicación previa; porque no tengo tiempo para adivinar charadas.

3ª Si el actual Jefe de serenios no cumple con alguno de los deberes que le impone la ley, ahí están los tribunales para acusarlo.

4ª Qué quirigay es ese de la 4ª pregunta? Desearía saber lo que el pregunton entiende por poderes supremos, por Municipios, etc.—entonces contestaría.

A mi vez pregunto.

¿Los extranjeros residentes y naturalizados en Costa-Rica, están fuera de la comunión de los fieles?

¿Es preferible para el empleo de sereno, un costaricense pijo á un extranjero honrado?

Como actual Jefe de serenios, he procurado ante todo, escoger los individuos de este cuerpo, cuidando que todos ellos sean hombres honrados y de buenos antecedentes, para no caer en el terrible mal de confiar, talvez á presidarios, el cuidado de la vida, honra y propiedad de los ciudadanos.—

Como Jefe de Policía no descanso en el cumplimiento de mi deber; y si las mejoras materiales no son tan rápidas como muchos desean, esto depende de circunstancias que no está en mi mano remediar.

Respecto á mi conducta en el manejo de los intereses del ramo de Policía, no temo tampoco el juicio público ni la com-

paración con tiempos pasados: he entregado hasta el 18 del presente, \$ 705, notándose un aumento considerable sobre las cuentas anteriores.

Las disposiciones que en obsequio del público he dictado están insertas en el "Boletín Judicial", y todas ellas, á mas de su utilidad, llevan el sello de la legalidad.

El ramo de matanzas se ha mejorado notablemente, no solo respecto al rendimiento, sino también respecto á que el público no se vea en adelante estorcionado por los abasteradores.

Todos estos hechos son públicos; así como es público que la capital se está purgando de vagos y rateros á quienes se persigue activamente.—Y con estos hechos contesto á las preguntas de un enebuerto.

Hondureño, pero honrado, he merecido la confianza y la estimación de los hombres de bien: mi conducta anterior abona mi conducta presente; y sobre todo, el tiempo me justificará mejor.

San José, Junio 22 de 1863.

FRANCISCO VILLAFRANCA.

EXTERIOR.

MEXICO.

El Golden Age nos ha traído una noticia que causará una sensación dolorosa en toda América. Puebla, despues de resistir un sitio de sesenta y dos días, tuvo que rendirse el 18 de Mayo, con motivo de haberse agotado á la heroica guarnición que la defendía las municiones de boca y de guerra. Todo el ejército mexicano cayó en poder de los franceses. González Ortega habrá sido ya enviado á Francia.

Diez días antes de la rendición de Puebla, fué derrotada completamente en un sitio nombrado cerro de San Lorenzo una division de 3,000 soldados del ejército del general Comonfort que convoyaba algunos cientos de cargas de municiones de boca y de guerra para la guarnición de la plaza. La opinión pública en México había responsable de esta derrota, que decidió de la suerte de Puebla, al general Comonfort, por haber desobedecido las órdenes del Presidente, enviando el ejército por un desvío—órdenes del que le fue indudable. Comonfort había sido, con este motivo, reemplazado con el general Juan José de la Garza.

La siguiente carta de Acapulco contiene algunos detalles de la batalla de San Lorenzo y de la rendición de Puebla.

Acapulco 30 de Mayo de 1863.

Voy á comunicarle á U. las últimas noticias de Puebla, aunque en resumen; muy lacóno no remitiéndole periódicos, porque no he recibido ninguno.

El general Comonfort que mandaba el ejército del centro, recibió orden del gobierno para que, acercándose á Puebla, hiciese por introducir en la ciudad un convoy con municiones de boca y de guerra. Al efecto aquel general, con la primera division, mandada por el general Echegarai, se situó el 6 del corriente en el cerro de San Lorenzo, frente al cerro de la Cruz ocupado por el ejército francés, despues de haber desfilado ese mismo día, á los zumbos de la barranca que divide esos dos cerros. Forey, conociendo la importancia de las obras de zapa emprendidas por Comonfort, reforzó el cerro de la Cruz, en la noche del 7, con otros cuerpos que sacó de sus campamentos, y con una fuerza elevada así á 12,000 hombres, según se cuenta, sorprendió á las 5 de la mañana del día 8, la primera division mexicana. Esta recibió, sin perder un pabano, dos cargas de las franceses; pero á la tercera, fué envuelta por la superioridad numérica. La segunda division, que se hallaba situada á alguna distancia de la primera y compuesta como esta de mas de 3,000 hombres, llegó ya tarde al lugar del combate, cuando la artillería francesa había tomado la altura, y tuvo que ponerse inmediatamente en retirada hacia San Martín Texmelucan, 7 leguas distante de Puebla. En esta jornada desgraciada por mil aspectos para los mejicanos, perdieron sobre 1,000 hombres entre muertos, heridos y dispersos, como 500 prisioneros, cosa de 200 cargas de municiones de boca y de guerra de las que iban para Puebla, 8 piezas de artillería y la ambulancia médica. Los mejicanos se batieron con mucho denuedo; pero no vieron, como he dicho, que ceder á la superioridad numérica y de disciplina. Se cuentan quince días de grande heroicidad, que el general francés no ha podido menos de admirar. Un abanderado se cayó su bandera al cuerpo antes que entregarse, y arrojado á batallas, se le incorporaron en las heridas los heridos de aquella, Forey, mandó que se le repulcra con ella. Otro rompió la línea, llevándose consigo la bandera de su cuerpo, y tomó una altura, de donde no había modo de bajar; se le puso allí una guardia y entretanto concluía el combate. Uno de los oficiales de la artillería se arrojó sobre su cañon y prefirió morir sobre él á entregarlo. Los restos del ejército logran rendirse y formar un cuerpo dispuesto á hacer frente; pero los franceses les permitieron retirarse en orden.

(Vase el suplemento.)

Méjico.

(Continúa.)

Este desastre dejó á la heroica ciudad abandonada á su propia suerte, sin esperanzas de recibir auxilios de municiones y de víveres que tanto necesitaba. Sin embargo, en varios ataques que despues del día 8 dieron los franceses fueron siempre rechazados con tanto brío que no advertían la esteruacion en que se hallaba la guarnicion de la plaza, cuya racion no consistia ya sino en *doz habas y la cuarta parte de una galleta*. Al fin quemaron los mejicanos el último cartucho. Vizado entonces el bizarro general Gonzalez Ortega la lamentable situacion á que estaban reducida la tropa y la poblacion, convocó el 17 una junta de jefes y oficiales, en la que se resolvió que el general Mendoza pasase al campo frances á proponer una capitulacion honrosa, que permitiese á los defensores de Puebla salir con todos los honores de la guerra. Forey exigió una rendicion á discrecion, ó que, por lo menos, promitiesen todos los jefes y oficiales del ejército mejicano no volver á tomar las armas mientras durase la guerra. Indignados los defensores de Puebla por semejante proposicion, pero mirando á la vez que les era imposible defenderse por mas tiempo, pues la esteruacion habia llegado á su colmo y el parque se les habia agotado en 62 días de combates diarios, tomaron una resolucion desesperada. A las 4 de la mañana del día 18 rompieron las cureñas, desmontaron y embalaron los cañones, rompieron los fusiles, quemaron las banderas y el archivo, y luego, dieron libertad á los prisioneros franceses para que llevasen al campamento de sus compatriotas la noticia del estado en que quedaba la plaza. Forey mandó á uno de sus generales para que tomase posesion de ella. El general mejicano Régules, algunos de sus ayudantes y otros oficiales, se suicidaron para no caer en manos de los franceses. No se sabía de Negrete, el valiente compañero de Zaragoza en la batalla del 5 de Mayo de 1862, en que fué derrotado Lorencez. Los franceses permitieron á los jefes y oficiales mejicanos que tuviesen la ciudad por cárcel y que llevasen sus espadas.

Así concluyó la defensa de la moderna Zaragoza, defensa que formará época en los anales históricos de las repúblicas hispano-americanas. El hambre y la falta de municiones la pusieron en manos de Forey.

Entre tanto, la ciudad de Méjico se prepara á resistir á los franceses. El gobierno ha dado un decreto disponiendo que los franceses residentes en la capital salgan, dentro de tercero día, al interior, á cuarenta leguas de distancia, con sus intereses, exceptuando á los físicamente impedidos á juicio de tres facultativos nombrados por el gobierno mismo. El cuerpo diplomático consiguió se les prorogase á ocho días el término de la salida.

El congreso se ocupa en discutir si el gobierno debe permanecer en la ciudad de Méjico ó trasladarse á otro punto; pero el Presidente ha manifestado la resolucion de quedarse en la ciudad. Ha espedido un manifiesto convocando de nuevo á la nacion para continuar la guerra, prometiendo defender la capital hasta el último estremo y no admitir ninguna proposicion de paz que ataque la soberanía ó independencia de la nacion.

Los aliados de los franceses, Márquez, Vicario y sus chusmas, fueron apedrados en Puebla por el pueblo indignado luego que se presentaron en las calles, y Forey mandó que se acampasen fuera de la poblacion para evitar desórdenes.

Mientras pasan estos episodios en Méjico ¿qué hacen esa república y las demas para librarse de la suerte que les espera si Méjico sucumbe á las miras de Napoleón III? Porquelo que aquí se defiende, que es la autonomia de todas las repúblicas hispano-americanas, debe despertar á esos gobiernos del letargo en que yacen. El paso que se anuncia de tropas francesas, por el ferro-carril del Istmo, que vendrán á ocupar á Sonora ofende la neutralidad de la Nueva Granada y ese gobierno no debe permitirlo. Este es un servicio que ese país está en el deber de prestar á Méjico, y que este le agradecería aun cuando no le prestase otro.

Si la ciudad de Méjico sucumbe, no por el valor de los que la atacan sino por causas como las que han decidido la rendicion de Puebla, no se crea que la guerra habrá terminado. Los que así opinan se equivocan y dan pruebas de que no conocen este país.—Está ya visto que los mejicanos defendiendo su independencia pueden figurar entre los pueblos mas valientes de la tierra; y, además el sentimiento de nacionalidad que poseen es tan profundo, y está tan íntimamente arraigado en sus espíritus, que trescientos mil franceses no lograrían sojuzgar completamente á Méjico. Se seguiría una guerra de montaña interminable; una guerra nómada, si se quiere, pero sin tregua y terrible, que duraría años y años.

(De la Estrella de Panamá)

EUROPA.

Correspondencia particular del Editor.

Paris, Mayo 15 de 1863.

Pido á U. el permiso de volver á tratar de un asunto que he desarrollado ya varias veces en mis cartas, pero sin cuyo recuerdo los hechos de que voy á hablar se explicarían difícilmente. La cuestion de Oriente domina en Europa toda política internacional, y la insurreccion polaca ha venido á urbar la armonía

establecida entre la Rusia y la Francia para el arreglo de este gran negocio. De este punto debe partirse para apreciar las negociaciones diplomáticas que las circunstancias actuales han provocado. Hoy conocemos el texto de las notas dirigidas al gabinete de San Petersburgo no solo por las tres grandes potencias sino por las cancillerías de los Estados secundarios, España, Italia, Suecia y otros. Poseemos tambien las respuestas que el príncipe Gortschacoff ha dado á las diversas reclamaciones. Todas han sido solicitadas por la iniciativa del gobierno francés, si se hubiera creído en una resolucion formal del Emperador Napoleon, las cortes á las cuales se dirigia tenian que elegir entre todos partidos: ó declinar toda solidariedad comprometedorá si sus simpatías estaban por la Rusia, ó acentuar su descontento si estaban reueltas á asociarse á la accion de la Francia. La Italia, entre otras, no habria dejado, aunque no fuera mas que por reconquistar una popularidad que pierde Victor Manuel de emplear un lenguaje muy vehemente y muy determinado. La publicacion de los documentos prueba que nadie cree todavía en un rompimiento entre la Francia y la Rusia. La Italia se muestra humilde y tímida en sus insinuaciones; la España parece querer hacerse perdonar por sus manifestaciones amistosas las observaciones que osa aventurar. La misma Suecia á pesar de las demostraciones populares que podian servir de disculpa al atrevimiento de sus hombres de Estado no ha dejado oír sino una voz casi suplicante. Las respuestas de la Rusia acaban la demostracion. Respecto de la Francia es expansiva y confiada; se diria que son unos amigos que se explican entre sí, sin que pueda resultar nada serio de la explicacion.—Á la Inglaterra que ha recordado los tratados de 1815 responde irónicamente que está dispuesta á aceptar toda discusion sobre esta base; pues sabe bien que no encontrará á la Francia en este terreno. Relativamente al Austria está altiva y amenazadora, pues se halla tranquila contra el temor de una coalicion. Devuelve á la España benevolencia por benevolencia y se muestra casi desdeñosa con la Suecia y la Italia.

Durante este tiempo el rey de Prusia se pone el uniforme militar, no se muestra ya sino con el casco en la cabeza, ni articula palabras sino para sus generales y las defunciones que fomentan en sus tendencias reaccionarias. M. de Presmark está menos conciliador que nunca con la mayoría oponente, y las fronteras del gran ducado de Posen continúan siendo hospitalarias para los Rusos y hostiles para los insurrectos Polacos.

Tales son, pues, á estas horas los resultados obtenidos por la diplomacia: los ministros ingleses declaran que no comprometerán á su país en una guerra contra la Rusia; el Austria, simpática al principio, encara ahora á los voluntarios extranjeros que atraviesan su territorio; las naciones de segundo orden se dan por satisfechas de las respuestas que han recibido; Napoleon permanece como siempre impasible y cuerdo dejando decir á los diarios que pasan por los órganos de su pensamiento que la influencia francesa podría bien obtener la reunion de un Congreso europeo, y que, gracias á las excelentes disposiciones del Emperador Alejandro, la salud de la Polonia podría salir de aquel mal.

La única consecuencia que se podría sacar de todo esto es, que la complicacion polaca no ha roto hasta ahora las relaciones anudadas entre los dos Emperadores, y que Napoleon espera todavía encontrar una solucion pacífica que concilie las ideas de su política extranjera y los intereses de popularidad que quiere granjearse en el interior. Tenia razon, pues, de decir á U. que en la cuestion de Polonia la de Oriente era predominante.

He hablado de la accion diplomática antes de referir las peripecias de la lucha, porque, bajo este concepto, el aspecto de las cosas ha cambiado poco. La insurreccion no pierde terreno, al contrario, se propaga y penetra cada día nuevos lugares. Volinia y la Podolia se han asociado al movimiento, pero en ninguna parte se ha intentado accion alguna importante; las bandas mantienen la agitacion pero se reclaman difinitivamente, faltan armas, y en Petersburgo aprovechaban la duracion de la lucha para excitar las pasiones moscovitas y oponen un sentimiento nacional á otro.

Puedo anunciarle á U. sin peligro que la emigracion rusa de Bélgica y de Inglaterra que tenia por órgano un periódico intitulado *la*

Campana, acaba de dirigirse hacia la frontera polaca para internarse desde allí en Rusia y provocar un movimiento preparado por el trabajo de sociedades secretas. No sé lo que se debe creer de todas las esperanzas que nos hacen concebir, pero este concurso me parece indispensable mientras que la Europa permanece espectadora nentra de esta guerra desigual. Los ciudadanos que abordan tal empresa y que arrostran tantos peligros merecerian ver su nombre ofrecido como un ejemplo de admiracion á la admiracion del mundo entero; pero basta haber señalado su proyecto y anunciado su partida, si se dijera mas se comprometeria su obra. Estos no quedarían á mano como los soldados italianos de Garibaldi y como los voluntarios franceses que han sido conducidos á la frontera, como lo ha hecho el Austria con el coronel garibaldino Arriobene y el periodista lyonés M. de Rolland, de quien he hablado á U. ya; los Rusos revolucionarios serian entregados, la Siberia no seria para ellos un castigo bastante pronto, un consejo de guerra pronunciaría en la primera sesion su condena y mandaría su suplicio.

Esta complicidad del Austria tenia por objeto un resultado que ha sido alcanzado en parte; el elemento democrático y revolucionario está casi anulado en la insurreccion; podría uno consolarse si la diplomacia se mostrara mas solícita en recompensar á la desdichada Polonia por este sacrificio; pero hasta ahora todas estas concesiones no le han valido mas que un apoyo bastante insignificante y socorros muy poco eficaces.

Lo que pasa en otros puntos de Europa ofrece poco interes al lado de los dramáticos sucesos de que es teatro la Polonia, y sin embargo es bueno que el cuadro sea completo para que encuentre U. en cada una de mis cartas el desarrollo de los hechos indicados en la precedente.

Los diputados de la Asamblea nacional de Atenas se hallan en Copenhague desde hace mas de quince días y parece que no se ha logrado todavía allanar las dificultades que detienen la aceptacion del rey electo. Ahora se habla de un congreso entre las tres grandes potencias protectoras al cual se convidarian á los representantes de Dinamarca y de Baviera. Esto prueba que se deciden á tener cuenta de los su puestos derechos del ex-rey Othon.

Por todas partes se imponen á la Europa los principios de conservacion. Las pretensiones de los príncipes bárbaros sobre la Grecia no son ni mas ni menos legítimas que las del Czar sobre la Polonia, y U. ve que son respetadas con tanto escrupulo. En uno como en otro caso, la convocacion de un congreso es un reconocimiento anticipado de los reclamos monárquicos. La Baviera se presentará en excelentes condiciones, con el prestigio de un gobierno apoyado en el asentimiento nacional. En efecto, acaban de verificarse las elecciones y han dado al poder una mayoría avaluada en cuatro cuantos de los diputados electos. El orgullo nacional ha sido hábilmente explotado en estos últimos tiempos. La Baviera es el mas importante de los pequeños Estados que componen la confederacion germánica; se ha procurado constituirle en una especie de árbitro y potencia moderadora en los conflictos comerciales y políticos que ponen en antagonismo á la Prusia y al Austria. La Baviera es católica, monárquica y poco inclinada hacia el libre cambio, otros lazos la unen tambien al Austria; ha luchado siempre contra la preponderancia prusiana, y en este momento se aprovecha del desafecto que se atrae en toda la Alemania el rey de Prusia y su ministro. Es necesario, pues, contar con la Baviera, y hé aquí porque la liquidacion de la potestad real de Othon tiene todavía en suspenso á la Francia, á la Inglaterra, á la Suecia, á la Dinamarca y á la Grecia. No abandonemos este punto del Oriente sin anunciar la vuelta del Sultan Abdul-Azis á Constantinopla despues de una corta permanencia en Esmirna. Paso en silencio las iluminaciones y los fuegos artificiales que han celebrado esta feliz vuelta, profiero hablar á U. de un hecho bastante inesperado que habrá sido el episodio mas significativo de su viaje en Egipto. Una nota dirigida á los embajadores de la sublime Puerta en Londres y en Paris, acaba de anunciar la anulacion de ciertas estipulaciones consentidas en provecho de los concesionarios del Canal abierto al través del Istmo de Suez. El Virrey de Egipto habia con-

cedido á M. de Losseps cierto espacio de terreno en las dos orillas del Canal proyectado; habia autorizado tambien el trabajo de los rusos á titulo de servicios voluntarios; esta doble concesion acaba de ser retirada y produce la sorpresa y la perturbacion entre los suscritores de la gigantesca empresa. Es una victoria de la Inglaterra, la cual se habia mostrado siempre hostil á este proyecto? Es una combinacion mas maquiavélica aun de su parte? No pudiendo dudar ya del buen éxito de esta obra ¿ha querido desalentar á los accionistas para rescatar sus derechos á bajo precio y sustituir á la suya la influencia inglesa?

No se sabe qué pensar, y lo que hace esta determinacion mas inesplicable, es que coincide con la estancia del Príncipe Napoleon, quien se halla actualmente en aquellos lugares.

Nuestros diarios oficiosos responden con una nota bastante embarazosa que no ha ilustrado á nadie y que no ha impedido una fuerte baja de este valor.

No es el único misterio que renuncio á explicar á U.; pasa en España algo que es mas singular todavía. En el momento en que el marquez de Miraflores parecia mas seguro de la mayoría en las Cortes, cuando ninguna nube aparecia en el Cielo parlamentario y el barometro de la Corte no indicaba la presion de ninguna intriga, en medio de las fiestas, al día siguiente de la representacion en casa de los Medina-Celi, la vispera de un segundo baile en casa de los Fernan-Núñez, ha sido lanzado un decreto de supresion de las sesiones, sin que ningún diario ni ninguna correspondencia nos haya dado aun la explicacion de este enigma. La crisis se ha complicado despues de una agitacion popular, cuya causa y pretexto es la celebracion segun creo, del aniversario del 2 de Mayo. Tal es lo que he comprendido segun los detalles que me han llegado.

El 2 de Mayo recuerda á los Españoles uno de los hechos mas gloriosos y mas tristes de su resistencia á la invasion francesa. Murad, era dueño ya de Madrid y se ocupaba en desorganizar al ejército español; los cañones habian permanecido todavía en poder de los artilleros nacionales; se les pidieron estas armas y se negaron á entregarlas. Treinta y dos oficiales, uno de ellos coronel, fueron presos, y conforme á las instrucciones que le habia dado el Emperador, su Señor, Murad hizo fusilar á los 32 patriotas. Este doloroso recuerdo es el que celebra una ceremonia expiatoria cada año.

Hay un oficio fúnebre en la Catedral de Madrid y revista de las tropas de la guarnicion. Este año la lluvia ha impedido la ejecucion de esta última parte del programa. El pueblo ha creído ver en la supresion de la revista una concesion poco digna á las exigencias de la diplomacia francesa y ha protestado con turbulentas manifestaciones. Se ha temido un instante que el orden fuese turbado seriamente, pero se han cambiado explicaciones entre las autoridades y los jefes de la oposicion, háse dado satisfaccion á las susceptibilidades populares y la paz ha sido momentáneamente restablecida en las calles y en los ánimos.

Nada tengo que decir á U. de los otros países de la Europa; ningún suceso importante ha ocurrido hasta ahora. Anunciase la próxima llegada de una flota sueca á nuestro puerto militar de Cherburgo. Me he extendido bastante acerca de la actitud de cada potencia respecto de la Rusia para que podamos ver una amenaza de guerra en esta demostracion.

Todo temor de conflicto entre la Inglaterra y los Estados-Unidos ha desaparecido igualmente por el momento. No me queda ya que hablarle á U. sino de la crisis electoral en la cual acabamos de entrar.

No sé que sorpresas nos reserva el desenlace, pero los preludios son bastante tristes; he hablado á U. ya en otro correo de las disposiciones generales con las cuales entraba en la lucha cada partido. La democracia republicana que se halla en mayoría en Paris aborda el combate en circunstancias escepcionales; es un ejército de soldados que no tiene oficiales. El pueblo quiere votar, la dignidad impone el abstenerse á sus jefes naturales, lo mismo á los que han permanecido en destierro que á los que se han aprovechado de la amnistía. En estas circunstancias M. Carnot y algunos de sus amigos habian tomado la iniciativa de la formacion de un comité director. Muy pronto comprendieron que para ejercer una accion útil tenian necesidad de unirse otros delegados

electos tan legalmente como se podría hacerlo bajo un régimen que no reconoce el derecho de reunión.

Se hizo como se pudo, se invitó directamente á los 500 ciudadanos cuyos antecedentes eran mas notorios á formar una lista de miembros que señalarían los nueve candidatos á la diputación parisiense. Hicose la votación y del cómputo de este escrutinio preparatorio salió una lista cuya composición espantó á M. Carnot. Se negó á convocar este comité de los 25; resultado de la prueba que él había sido el primero en provocar; ocultóse á los reproches partiendo para el campo; á esta retirada siguió inmediatamente la renuncia de otros cuatro ó cinco miembros; y á estas horas el comité decapitado de este modo hace esfuerzos para constituirse sin tener cuenta de los ausentes. Esta primera derrota se complicó muy pronto con otra traición. El decreto de disolución del cuerpo legislativo y la convocación de los colegios electorales para el 31 de Mayo, habiendo abierto desde el 8 el período legal, formó otro comité. Este se apoya en bases que hacen fácil el acuerdo y dispone de medios que aseguran casi su buen éxito. Compónese de los cuatro diputados que desean ser reelectos y de los periodistas que ambicionan su propio nombramiento: M. Havin del *Siede Guérault* de la *Opinion Nationale* y E. de *Gerardin* de la *Presse*, quien no se coloca en las filas pero sostiene los intereses de su colaborador Darimon. Siendo el interes el mismo, pronto se han puesto de acuerdo. Dejando su lugar á los cuatro antiguos diputados, dando á los Señores Havin y Guérault el que reclamaban, quedaban tres sitios vacantes; señalóse á Pelletan una circunscripción de que nadie tenía empeño; fué la parte de la democracia radical y militante. M. Julio Simon había ayudado á la defección de M. Carnot y por consiguiente á la desorganización del comité republicano; fué recompensado por su admisión en la distribución del botín.

Era preciso finalmente dar una prenda á la oposición orleanista para que no fuera hostil: el último lugar fué ofrecido á M. Thiers ó á M. Laboulaye, si este reclamaba. Hé ahí, pues, formada la lista.

Grande es el descontento de los demócratas como puede imaginarse U., su resentimiento es legítimo. Se dicen muy mal representados por M. Guérault que mas de una vez ha dado pruebas de adhesión al imperio; por M. Darimon quien despues de haberse hecho nombrar como discípulo de Proudhon se ha convertido en consensal del Príncipe Napoleon; por M. Ollivier quien hace en la Cámara una oposición constitucional y moderada mas útil y nociva al gobierno; por M. Hevin quien en su diario acostumbra á los lectores inteligentes á ver en Napoleon el continuador de la revolución. Quéjanse sobre todo de ver confiscado su derecho de elegir á los candidatos en provecho de ambiciones personales. Todo esto es irrefutable pero cómo luchar contra una coalición que dispone de todos los medios de publicidad, cuyas intrigas no pueden ser descubiertas, cuya usurpación no puede ser combatida? La democracia habria podido aún disputar la victoria si hubiera agrupado sus fuerzas al rededor de un comité; pero este comité desmembrado se reconstituirá y qué fuerza conservará? Los grandes nombres de la democracia habrian podido prescindir del apoyo de la prensa; contra ellos su hostilidad misma habria podido impotente; pero ni un solo nombre honrado quiere someterse á la formalidad del juramento.

Es, pues, probable que esta lista triunfará á pesar de todos los reclamos que provoca. Dos nombres solamente corren riesgo de sucumbir, el de Darimon y de Guérault; no hablo de Pelletan quien tiene pocas probabilidades, pues en su distrito existen numerosos barrios de las afueras; pero en cuanto al resto, es necesario resignarse á ver la bandera de la República en manos de los Señores Havin, Ollivier y J. Simon. La agitación electoral es bastante viva en algunas grandes ciudades de los departamentos, pero sostengo todo lo que he dicho á U. acerca de la indiferencia ó el terror de las campañas. Si la oposición cuenta 20 votos en la próxima Asamblea, se deberá considerar esto como un triunfo y lo que es mas aflictivo aún, la cantidad no compensará la calidad. Puede juzgar U. por los candidatos que Paris está obligado á aceptar. Se habia esperado un instante que los jefes de los partidos orleanista y le-

gitimista serian menos escrupulosos que los republicanos respecto del juramento; pero todos retroceden ante la temible prueba. Los Señores Berryer y Dafaure cuya elección era cierta, resisten á todas las sollicitaciones; Montalambert se ha resignado, pero es poco probable que sea electo. Cambiarán las cosas de aspecto de aquí al 31 de Mayo? Lo dudo; mi próxima carta no podrá anunciar á U. aun los resultados del escrutinio pero le dará presunciones menos inciertas.

AVISOS.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CENTRO-AMÉRICA.

Para dar cumplimiento á la Real orden fecha 4 de Abril de 1861, relativa á matriculas y renovación de cartas de nacionalidad, se hace indispensable que todos los españoles, súbditos de S. M. C. residentes en esta República, presenten en este Consulado general de mi cargo, la carta de nacionalidad que se les expidió en el año anterior, para ser renovada en el presente. Debiendo tener entendido, que de no verificar la presentación, por sí, ó por medio de apoderado en el término de dos meses, se entiende que renuncia la protección de este Consulado, y en su consecuencia, serán escludidos de la matrícula.

El plazo señalado principiará á contarse desde la fecha de este anuncio y concluirá el último de Julio próximo. Las horas de despacho de 10 á 4 todos los dias no feriados.

San José, Junio 1º de 1863.

El Vice-cónsul encargado del Consulado general.
G. OTERO.

UNA GRATIFICACION DE MEDIA ONZA



al que traiga al infraescrito, un caballo melado mediano, criado en las haciendas de los Señores Joy y V. Schroter en Carridabat, con fierro natural. Dicho caballo se ha huido (ó ha sido sacado) en la noche del 25 al 26 del corriente, del potrero de la Señora Maria Menezes [de Luis Zamora] en Mata Redonda, por el zanjón que divide el potrero de la calle real del Hatillo y Alajuelita.

San José, Junio 27 de 1863.

Enrique Twight.

HARINA DE NUEVA YORK

de superior clase en barriles de 100 libras, llegada por el último vapor y de venta



en Puntarenas casa de Guillermo Dent, en San José casa de J. Federico Lahmann.

LICORERIA DE LA ESPERANZA.



Con este nombre se ha establecido una en la Calle de la Pólvara, en una de las tiendas de la casa de los herederos del finado Don Joaquín Mora, en la que se encuentra por cajas y al menudeo un surtido casi completo de licores, cerveza y vinos finos y ordinarios de los ya conocidos en el país.

Ademas, se hallan en el mismo establecimiento, candelas de esperma, fileos, aceite de oliva refinado, azúcar extranjero y otros varios artículos. Todo á un precio equitativo.

ATENCION.



El que suscribe, ofrece establecer un Hotel en esta ciudad, del día 15 de Julio próximo en adelante. Las personas que necesiten ocupar dicho establecimiento, solicitarán por la casa que pertenecía á la finada Doña Ramona Morales.

Heredia, Junio 27 de 1863.

Manuel Rivera.

FRANCISCO ALVAREZ, DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA DE LA FACULTAD DE NUEVA-YORK.

é incorporado en la de esta República, ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo.

VACUNA.

El Dr. Don Felix Olivella, conociendo la necesidad que cada dia se hacia mayor en la República, y deseoso de corresponder las simpatías que ha conseguido, ha hecho venir del exterior virus fresco y de la mejor calidad que inoculará gratis, el domingo próximo entrante, para lo cual señala de las doce á las dos de la tarde del indicado dia en su botica de la plaza,

bien entendido que los padres de familia que acepten no pueden disponer de las pústulas que salgan á sus niños sin el consentimiento del infraescrito, y forzosamente deben presentar á todos los que hayan obtenido buen resultado en la misma botica, tan pronto como esté en estado inflamatorio,—esto es, del sexto al octavo dia. Los facultativos que deseen obtener el fluido para inocularlo en el país, pueden ocurrir al propietario de él para indicarle las personas de quienes deben tomarlo.

San José, Junio 25 de 1863.

Felix Olivella.

EN VENTA



una casa en la Calle del Meson, contigua al sur á la de Don Venancio Coronado; tiene regular tamaño para una familia no muy numerosa, y se admite en cambio un cafetal ó un potrero. La persona que la necesite, puede arreglarse con

Irineo Gomez.

LINIA DE VAPORES.



Nueva Línea de Paquetes de Vapor, entre Liverpool y Colon, con escalas en San Tomas, La Guayra, Puerto Cabello, (Curasao) Santa Marta, (Cartajena) tocando á su regreso en Kingston Porlan, Prince, y Cape Hartien. The Liverpool Western and Spanish-American Steam Packet Company.

Los magníficos vapores de Helice, de esta línea, calificados AI en el Lloyd principiarán el servicio el 20 de Junio próximo, llegando á Colon á tiempo para tomar las mercancías y pasajeros que vengán á Panamá por los vapores del Pacifico hácia el 21 del mes de Julio y seguirán haciendo sus viajes mensuales en dichas fechas.

La línea consta de los vapores siguientes:
El Cristobal Colon de 1572 tons. su Cap. W. Baker, saldrá el 20 de Junio.
El Saint Thomas de 1210 tons. su Cap. W. Gilberoy, saldrá el 20 de Julio.
El Bolivar de 1239 tons. su Cap. W. W. Riddle, saldrá el 20 de Agosto.
El Humboldt de 1400 tons. [en construcción]
Si fuese necesario se admitirá carga y pasajeros, quienes pagaran directamente desde Centro América, via el ferro-caril de Panamá y Liverpool á los puertos del Continente y viseversa.

El "Cristobal Colon" posee un salon y camarotes espaciosos y bien ventilados y ofrece toda clase de comodidad á los pasajeros, siendo los precios de pasaje en primera y segunda clase muy moderados.

Los que suscriben, Abogados de la República de Nicaragua, incorporados al Ilustre Colegio de esta República, tienen el honor de ofrecer sus servicios.

San José, Junio 19 de 1863.

Pedro y Vicente Navas.

DE BUENA CLASE.



En casa de Juan Manuel Carazo, se venden por mayor y al menudeo á precios baratísimos, los efectos siguientes:

Cacao Guayaquil fresco y bien limpio, sal extranjero, Vino de Málaga reposado de pura uva, propio para consagrar, é infalible corroborante para el uso de toda persona débil. Arroz blanco como la nieve y de tan buen gusto como el del país. Candelas de esperma muy durables, en cajitas de siete y ocho en libra; y jabon barcino oscuro en cajas de 112 libras.

RIBON Y MUÑOZ

COMISIONISTAS,

157 Water street, Nueva York.

Se encargan de la compra y venta de toda clase de artículos; de la construcción, compra y despacho de buques de vapor ó de vela y de maquinarias de toda especie; de contratar capitanes, ingenieros, directores, empleados y obreros para vapores, caminos, canales y establecimientos fabriles y agricolas.

Reciben y remiten á cualquiera parte del mundo los efectos que se les envien con tal objeto.

Están en posición de negociar letras de cambio á los mejores precios del mercado.

Avanzan dinero sobre los productos que se les consignen, sin cargar por ello mas comision que la de la venta, que será de 5 por ciento con garantía ó de 2½ por ciento sin ella.

Abren créditos sobre las ciudades principales de Europa y ejecutan órdenes de artículos propios de otros mercados, por medio de agentes entendidos.

Tienen pólizas flotantes de seguros constantemente abiertas, que cubren todas las remesas ó consignaciones que se les hagan, sin necesidad de avisos previos.

Ofrecen discreción y garantías perfectas para el desempeño de comisiones fiscales delicadas de gobierno ó de banqueros.

En resumen, Ribon y Muñoz, desempeñan

como comisionistas, los encargos que se les hagan, poniendo al servicio de quienes los ocupen, su capital y su crédito, sus conocimientos y experiencia y sus relaciones aquí, en Europa, las Antillas, Méjico y las Américas Meridional y Central.

A LOS FOTOGRAFOS.

Papel albuminizado para targetas de visita. Lo fabrican de calidad superior.

E. y H. T. ANTHONY, Fabricantes de materiales y albums fotográficos, 501 BROADWAY, NEW YORK.

Se proporciona á los compradores recetas para platear y dar tono.

ALBUMS FOTOGRAFICOS

de todas clases, encuadernados y arreglados para contener desde 12 hasta 300 retratos. Tenemos un extenso surtido que comprende mas de ciento cincuenta clases de nuestra propia fábrica.

Tarjetas de visita de mas de 5,000 clases, con retratos de personas célebres civiles y militares.

Papel de cartas, sobres y efectos de escritorio, tanto nacionales como extranjeros, de todas clases y en cantidad suficiente para satisfacer el gusto de los compradores; todo á los precios mas baratos del mercado.

Libros de educacion propios para las escuelas de la América del Sur, comprendiendo tratados de Geografía, Astronomía, Historia, Lectura, Aritmética, Ortografía, Filosofía, Teneduría de libros, Idiomas, Dibujo, &c., &c.

Se enviarán catálogos á los que los pidan.

D. APLETON y CIA.,

Editores, Libreros, Fotografistas y Fabricantes de Albums Fotográficos.

443 y 445 BROADWAY, NEW YORK.

ARCHER y PANCOAST,

Nos. 9, 11, y 13 MERCER STREET, New York, FABRICANTES DE

Utensilios para gas, Candelabros

y toda clase de aparatos para gas.

Tambien fabrican por mayor toda clase de LAMPARAS para ACEITE de CARBON, COMO QUINQUES, LAMPARAS y CANDELABROS PARA COMEDORES Y GABINETE de LECTURA.

A los negociantes que lo soliciten les enviaremos catálogos ilustrados, y listas de precios.

Los pedidos que se nos hagan del extranjero serán servidos con la mayor prontitud y esmero.

PALMER y CIA.

ANTES

STRUELENS y PALMERS, Establecimiento de

FABRICACION AL VAPOR, ARTICULOS FARMACEUTICOS PUROS; Confites Franceses de Superior Calidad

y CHOCOLATA SIN RIVAL

Para los mercados nacionales y extranjeros.

Nº 66 y 68 DUANE STREET, NEW YORK.

E. y H. T. ANTHONY,

501 Brodway, New York.

DE TRES PUERTAS MAS ABAJO DEL HOTEL

ST. NICHOLAS,

FABRICANTES DE

Materiales Fotográficos

DE TODAS CLASES,

Y DE

Albums Fotográficos.

PUBLICAN

RETRATOS EN TARGETAS, DE GENERALES, &c.

Y

VISTAS ESTEREOSCÓPICAS.

Nuestros Albums Fotográficos son considerados como superiores en duracion y belleza á cualquiera otros de fábricas nacional ó extranjera.

Nuestro surtido de Tarjetas Fotográficas es diez veces mayor que el de cualquiera otra casa. Nuestra coleccion de Vistas Estereoscópicas de fábrica nacional y extranjera no tiene rival.

Nuestra casa, establecida desde hace 25 años se ha dedicado siempre exclusivamente y á todo lo concerniente al ramo de Fotografía.

Libro importante.—Acaba de publicarse en Español.

El Arte y Práctica de la Fotografía, CON INSTRUCCIONES DETALLADAS, POR UN EMINENTE FOTÓGRAFO AMERICANO. PRECIO \$ 2.

DE VENTA.

Harina de California, fresca y de superior calidad, en sacos y medios sacos á \$ 6 el quintal. Alpiste á 3 rs. libra, en casa de

J. V. Espinach.